



1949

19894

19894

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

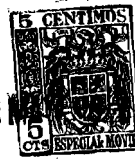
"UN TRAJE FLOTADOR", a favor de Don DÁNIEL RODRIGUEZ MURO, DE nacionalidad española, residente en Logroño y domiciliado en la Avenida del General Primo de Rivera, nº. 30.

=O=O=O=O=O=O=O=O=O=

MEMORIA DESCRIPTIVA

51- Es un grave problema entre los tripulantes de los buques de todas clases, el que despues de producida una grave avería en los mismos, con motivo de las cuales deben someterse a efectuar grandes esfuerzos tanto de trabajo para reparar las mismas , como en caso de abandono del buque para organizar los salvamentos ; por lo cual todos ellos , aun en grave peligro por la inminencia de la catástrofe , se desprenden de sus salvavidas usuales por impedirles toda clase de movimientos . Lo mismo acontece en los buques pesqueros en los que por el cariz del trabajo que han de desempeñar los tripulantes en caso de tempestad u otro , les imposibilita el

10.-



19894

- uso que cualquier clase de salvavidas , ya que resul-
tan un impedimento para las labores a desempeñar y a
riesgo de sufrir un golpe de mar que les arrebatase de
15.- la cubierta , y esto en el caso menos apurado por no
tratarse de un hundimiento , en cuyo caso la catastro-
fe es general , se desprenden de los salvavidas , encon-
trandose en tales casos completamente desprovistos de
20.- toda protección. Por lo que en el momento en que cual-
quier persona de la tripulación cae al agua , y encon-
trarse el mar en estado tumultuoso , es casi segura su
perdida ; no ocurre lo mismo al ir dotada del traje flo-
tador, objeto de éste modelo de utilidad, ya que puede
25.- mantenerse a flote por tiempo indefinido y sin esfuerzo
alguno , mientras se organiza su búsqueda y salvamento.
Con el objeto de éste expediente se evitan todos
los citados inconvenientes , puesto que en los citados
momentos de peligro por avería o al encontrarse el mar
30.- tempestuoso , tanto los tripulantes , como los simples
pasajeros pueden enfundarse con el traje salvavidas flo-
tador , ya que no impide para nada ningún movimiento del
cuerpo y sus extremidades , y por tanto pueden efectuar-
se provistos del mismo iguales trabajos que sin él.
35.- Por lo expuesto anteriormente dicho traje flota-
dor es de una gran utilidad y tiende a evitar la perdi-
da de vidas humanas ; tanto en las tripulaciones como en
el pasaje de los buques en caso de naufragio por cualquier
causa , así como los que por cualquier causa o circuns-
40.- tancias se encuentran sobre las aguas , por ejemplo , en
accidente aéreo , si llevan puesto dicho traje.
Después de éste pequeño preambulo a modo de ilus-
tración , pasaremos a describir dicho objeto con la ayu-
da de los dibujos adjuntos, que lo son unicamente a tí-
45.- tulo de ejemplo y uno de sus muchos casos de realización



práctica.

Dicho traje flotador consiste en un recipiente impermeable que encierra aire en su interior y que adoptando la forma del cuerpo humano , a modo de traje de baño , envuelve el cuerpo a excepción de las extremidades y cabeza ; y para cuya finalidad de constituir una cámara de aire el traje tiene doble tela.

Este traje adaptado al cuerpo y con cierta cantidad de aire en su interior , da lugar al desplazamiento de un volumen de agua superior al del cuerpo humano, con lo que se consigue que la totalidad de aquella desalojada entre el cuerpo y el traje flotador sea mayor en peso que la del propio cuerpo y traje , con lo que se consigue una reserva flotativa , que hace que quien lo lleve puesto no puede sumergirse , de acuerdo con el principio de Arquimides .

Estará constituido por un tejido impermeabilizado a doble tela , para encerrar el aire , siendo la capa interior más fina y flexible que la exterior , puesto que la primera al adaptarse al cuerpo, la presión que sufre queda neutralizada , mientras que la exterior, ha de sufrir la presión del agua , aunque pequeña , además del rozamiento y choque con cuerpos extraños.

La naturaleza de la envolvente puede ser variable , pero siempre impermeabilizada y resistente, para soportar la presión unitaria a que queda sometida en aguas agitadas por fuertes oleadas , ya que el cuerpo humano ha de flotar sobre su superficie , sin ningún esfuerzo por parte de quien lo lleva vestido.

El recipiente es de volumen variable , para responder a la densidad del cuerpo que le lleva puesto , según su naturaleza obesa, musculosa o linfática , creando la reserva flotativa , necesaria en cada caso.



80.- Estará confeccionado, además, de tal forma, que de la cintura para arriba haya más volumen disponible en la cámara de aire, que de cintura para abajo, al objeto de que el metacentro, o sea el punto de encuentro del empuje de flotación, con la línea del centro de gravedad del cuerpo humano, quede por encima de éste centro de gravedad, con lo que habrá más estabilidad, siendo tanto mayor ésta cuanto a más altura se encuentre el metacentro, por tender entonces el conjunto a la posición vertical, o a recobrarla cuando por cualquier circunstancia o por las bandadas de las aguas agitadas se haya perdido.

85.- Para que la seguridad del traje flotador sea mayor, está dividido en cuatro compartimientos estancos, pues de éste modo, el aire no puede escapar en su totalidad por rotura, a menos que los cuatro compartimientos hayan sufrido avería, pudiendo cada uno de ellos crear por sí solo la reserva flotativa necesaria.

90.- Dichos compartimientos, como aparecen en las figuras 1 y 2, son: los dos posteriores señalados con la letra P en la figura 2; y los dos anteriores señalados con A en la 1. En total el traje está compuesto por cuatro cuerpos de aire separados entre sí, cuyos cuatro espacios tienen un volumen aproximadamente igual, ya que sus tabiques divisorios tienen por límites: 1º, La línea de la espina dorsal, por detrás; por delante, el centro del pecho hasta la entrepierna; y lateralmente, el perfil del cuerpo humano según una sección meridiana por el plano vertical que corta simétricamente las extremidades superiores e inferiores. Dichas líneas de división están señaladas en los dibujos, y en sus dos figuras, por la letra C.

100.-

105.-

110.-



Cada compartimiento está dotado de una válvula de seguridad con su tapón V y V', por la cual se inyecta el aire necesario, soplando por un tubo de goma con racor, con la propia boca de quien viste el traje flotador, puesto que la presión interior del aire inyectado es muy pequeña.

115.-

Para vestir el traje flotador, se introducen los miembros superiores e inferiores por las respectivas mangas y perneras, a manera de mono o buzo de faena, abrochándolo por la parte delantera, con botonadura, tal como queda indicado en la figura 1, y señalada con la letra B.

120.-

El objeto descrito lo es solamente a título de ejemplo, para la mejor comprensión del mismo, sin que las modificaciones de forma u otras cualesquiera, varíen la esencialidad de la invención, como así mismo la cantidad o calidad de los materiales empleados.

125.-

N O T A

El descrito modelo de utilidad recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

130.- 1ª.-Un traje flotador, caracterizado por estar constituido por una doble tela impermeabilizada para crear entre sí una cámara de aire, y que se adapta al cuerpo humano en su totalidad formando una sola pieza.

135.- 2ª.-Un traje flotador, según la precedente reivindicación, caracterizado por estar constituido por cuatro compartimientos estancos, separados entre sí, y cada uno de ellos capaz de crear la suficiente reserva flotativa para mantenerse a flote.

140.- 3ª.-Un traje flotador, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por que cada compartimiento



va dotado de una valvula con tapón de seguridad y tubo de goma para proceder a su insuflamiento.

145.- 4ª.-Un traje flotador, según todas la reivindicaciones predichas, caracterizado porque el elemento de sustentación será el aire contenido dentro del mismo , creando un volumen de desplazamiento superior al del cuerpo humano y pudiendo éste ser variable, para su aplicación a personas de más o menos peso.

150.- 5ª.-Un traje flotador, según le reivindicado anteriormente, caracterizado porque de su cintura hacia arriba dispone de mayor volumen de cámara de aire , que de dicho punto hacia abajo , con objeto de que el metacentro quede por encima del centro de gravedad del cuerpo humano , para lograr la flotación en posición vertical.

155.-

6ª.-"UN TRAJE FLOTADOR".

Todo tal y como queda descrito, representado y reivindicado,

160.- Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras , conteniendo un total de ciento sesenta y una líneas.

MADRID A 4 DE MAYO DE 1949.

P.A.

MANUEL DE ARPE.

4 copias

19894

D. DANIEL RODRIGUEZ

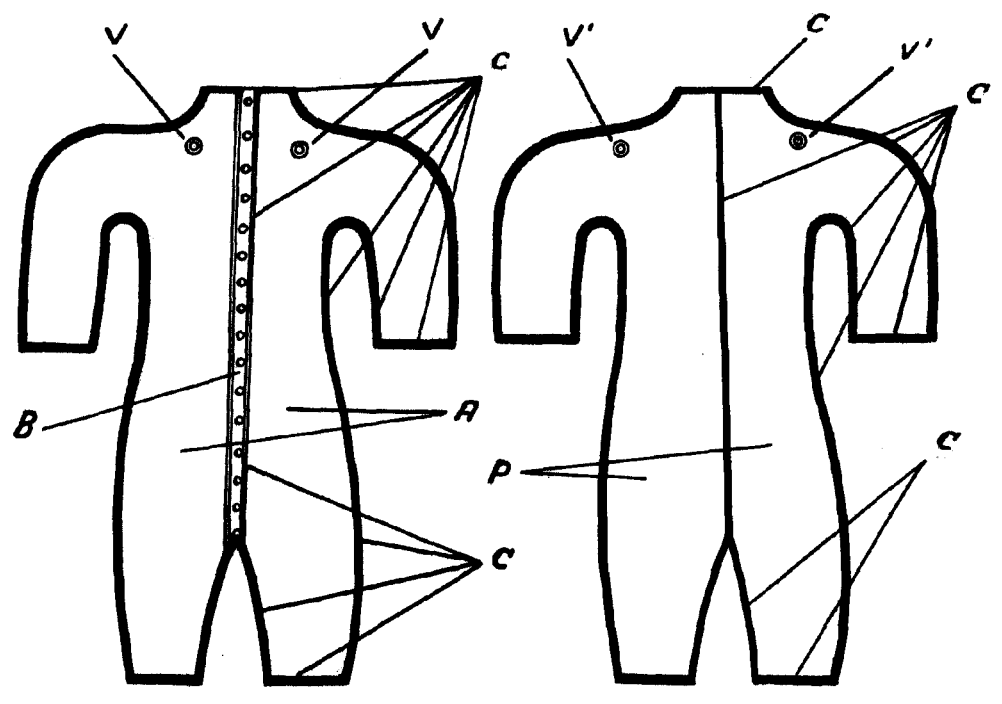
Hoja única

19894



Fig. 1

Fig. 2



Escala variable
MADRID, 6 Mayo, 1949

[Handwritten signature]